

... se promissaren, Símbolo de Santidad Económica apro-
bada por el Gobierno Supremo"

Los art. que abraza el tit. 3.º se aprobaron en
los terminos que fueron presentados imprimiendo uni-
camente en el 4.º las palabras numerario, ó corres-
pondiente, substituyendose en su lugar la de
Contribuyente.

Con lo q.º termino la Junta.

Castro Urdiales

Antonio Sanchez
Perez

Diego Garcia
Porro
V.º S.º

Junta ordinaria del jueves 12.º de Sep.º de 1822.

- V.º Director.
- Canon.
- Dardalla
- Molina
- Mariani
- Luna de S.º Pedro
- O.º S.º

Se principio la Sesion por la Lectura enborradon
de la acta ultima que fue aprobada y por la del
titulo 3.º de los suarios.

Continuacion se dio cuenta de los oficios sig.ºtes
uno del Sr. Jefe Superior Político de esta Prov.ª in-
terando una Real orden por la q.º S.ª. se prohibe
q.º promoviendo de acuerdo con este cuerpo Economico
nombren persona q.º se presente en la Secretaria de
la Gobernacion de la Península, y reciba una caja
con quatro onzas de Simiente de seda blanca pro-
cedente de la China, nueva de la misma seda
en madeja, y una copia del Informe de
ensayo hecho en la corte por el Profesor de agri-
cultura D.º Antonio Sanchis Arrias, con el objeto
de hacer en una igual observacion y su fin
podrá á la Sociedad proporcionar datos de su satisf.º